

Extracto de la Programación de Grado Básico de Peluquería y Estética del módulo Cuidados Básicos de uñas dirigida al curso 1º

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

6.1 Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los contenidos se evaluarán sistemáticamente a lo largo de toda la evaluación.

Los contenidos a evaluar serán todos los tratados desde el comienzo del curso. Como norma general se dará más peso a los procesos técnicos realizados durante esa evaluación.

Actividades prácticas: sobre el modelo real de los distintos procedimientos prácticos.

- Procedimiento: Observación del trabajo diario del alumno en clase para adquirir las destrezas y habilidades necesarias para la posterior evaluación mediante las pruebas prácticas donde comprobaremos si el alumno ha adquirido la competencia profesional.
- Instrumento: hoja diaria de trabajos donde queda reflejado el proceso, resultado, atención al cliente, recepción, organización y limpieza, ...

Pruebas escritas: constará de preguntas cortas y de desarrollo sobre los diferentes contenidos.

Prueba Monográfica: a determinar.

- Instrumento: contenido, creatividad, limpieza, utilización de nuevas tecnologías, etc., Enfocados a la adquisición de las competencias.

Esta metodología justifica el reparto y secuenciación tanto de contenidos como de resultados de aprendizaje en las diferentes unidades y evaluaciones.

En toda prueba de evaluación, ya sea oral, escrita o practica se informará al alumnado, previamente a la realización de esta, de la ponderación de cada ítem o cuestión.

La calificación de los módulos profesionales **será numérica, entre uno y diez, sin decimales**. La superación del módulo implicará una **calificación positiva del mismo, considerando positiva** la calificación **superior o igual a 5** y negativa la **calificación inferior a 5**.

La evaluación **será continua, formativa e individualizada**, valorando especialmente la **actitud del alumno/a hacia la tarea realizada y las destrezas y habilidades adquiridas**, además **de su participación activa, tanto individual o en grupo**.

Sera deber del alumnado para superar el módulo:

- Presentarse a todas las pruebas convocadas para superar el módulo.
- Superar todas las pruebas convocadas con un mínimo de 5, para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos)
- Las pruebas serán notificadas tanto de forma oral como de manera telemática a través de la plataforma TEAMS y el alumnado será responsable de revisar dichas notificaciones
- El alumnado que no se presente o supere positivamente cualquier prueba convocada por el profesor, tendrá la oportunidad de recuperar en la 1ª FINAL o en su defecto en la 2ª FINAL
- Si la falta es debida a la asistencia a un organismo oficial, la prueba se realizará el primer día que el alumno/a se incorpore al módulo.
- Las pruebas serán valoradas de la siguiente manera:
 - ✓ **Trabajo diario:** 20%
 - ✓ **Prueba teórica:** 20%
 - ✓ **Prueba práctica:** 50%
 - ✓ **Monográficos:** 10%

Si no se realizan las pruebas teóricas o los monográficos, por no creerlo necesario el profesor, su porcentaje correspondiente se sumará al del trabajo diario.

Los periodos de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo al inicio de curso, se concretan en:

Evaluación inicial	Del 14 al 16 de octubre
1ªEvaluación	Del 12 de septiembre al 12 de diciembre
2ªEvaluación	Del 15 de diciembre al 13 de marzo
1ª Evaluación Final	Del 16 de marzo al 1 de junio
2ª Evaluación Final	Del 4 al 22 de junio

En la siguiente tabla se recoge la ponderación de los RA y de los CE:

RA: 1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.		10%
%	CE	Inst. Eval
5%	a) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura	• Prueba escrita. • Prueba práctica. • Prueba en grupo.
5%	b) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura	
5%	c) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar.	
10%	d) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica.	
10%	e) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados.	
10%	f) Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.	
10%	g) Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar	

10%	h) Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización.	
10%	i) Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies.	
10%	j) Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar	
5%	k) Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado.	
5%	l) Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte.	
5%	m) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	

RA: 2. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes		20%
%	CE	Inst. Eval
10%	a) Se ha descrito la estructura de la uña	• Prueba escrita. • Prueba práctica. • Prueba en grupo.
10%	b) Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies	
10%	c) Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable.	
10%	d) Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario.	
10%	e) Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario.	
10%	f) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	

10%	g) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.	
10%	h) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura.	
10%	i) Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada.	
10%	j) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes.	

RA: 3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.		35%
%	CE	Inst. Eval
5%	a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas	• Prueba escrita. • Prueba práctica. • Prueba en grupo.
5%	b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso.	
10%	c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente	
10%	d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta	
10%	e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina y pliegues ungulares.	
10%	f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.	
10%	g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.	

10%	h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas	
10%	i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas	
10%	j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado	
5%	k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.	
5%	l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	

RA: 4. Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.		35%
%	CE	Inst. Eval
5%	a) Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura	Prueba escrita. Prueba práctica. Prueba en grupo.
5%	b) Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.	
10%	c) Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso.	
5%	d) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente	
10%	e) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta	
10%	f) Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada.	
10%	g) Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.	
10%	h) Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.	

10%	i) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas	
5%	j) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas	
5%	k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado	
5%	l) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente	
5%	m) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal.	
5%	n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	

6.2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

El alumno será capaz de realizar:

- Procesos de atención al cliente: (Determinación de las necesidades del cliente, selección de aparatos, materiales y útiles, cumplimentado de ficha técnica).
- Conocimiento de técnicas de pedicura y manicura en los tiempos estipulados y con resultados adecuados.
- Desarrollo de masaje de manos y pies en tiempos estipulados y con resultados adecuados.
- Decoración y esmaltado de uñas en tiempos estipulados y resultados adecuados.
- Presentar una buena imagen profesional y actitudinal.
- Respetar y seguir las instrucciones del profesor.
- Ordenar y mantener limpios (antes, durante y después de su utilización) los equipos, materiales e instalaciones.
- Planificar y organizar las actividades a realizar.

- Respetar los procedimientos de prevención y protección para contribuir a la seguridad e higiene en la ejecución de los procesos.

En este módulo consideramos el **RA 3** y el **RA 4** como **claves** para la superación de este, ya que se consideran imprescindibles para superar el módulo.

6.3 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Criterios para la Superación del Módulo y Procedimientos de Recuperación

(Según el punto D, pág. 37 de las Instrucciones de Inicio de Curso)

1. Requisitos para la Superación del Módulo

Para superar el módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación igual o superior a cinco (5) puntos en cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) establecidos en la programación didáctica.

2. Actividades de Refuerzo y Evaluación Durante el Curso

Durante el desarrollo del curso, se programarán actividades adicionales de desarrollo de contenidos dirigidas al alumnado que no haya superado alguno de los RA. Estas actividades tienen como finalidad reforzar las competencias específicas vinculadas a los resultados no alcanzados.

Una vez realizadas dichas actividades, se propondrán actividades complementarias de evaluación, las cuales serán calificadas conforme a los siguientes criterios:

- Aplicación del **sistema de ponderación** especificado en el apartado de Evaluación y Calificación.
- Utilización de **instrumentos de evaluación equivalentes o similares** a los definidos para cada criterio de evaluación en la programación.

3. Procedimiento de recuperación.

El alumnado que no haya superado uno o más RA podrá recuperar en la 1ª final y si no lo lograra en la 2ª final, ya que en estos periodos se desarrollará un plan de recuperación personalizado.

Este plan incluirá:

- **Actividades específicas de refuerzo**, orientadas a la adquisición de las competencias no alcanzadas.
- **Actividades de evaluación**, que permitan valorar de forma objetiva la adquisición de dichas competencias.

4. Consideración de Resultados de Aprendizaje Superados

Los Resultados de Aprendizaje en los que el alumnado haya obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos durante los dos primeros trimestres del curso se considerarán superados. Por tanto, no formarán parte del plan de recuperación del tercer trimestre.

5. Superación Final del Módulo

Se considerará que el alumnado ha superado el módulo si, tras la realización del plan de recuperación, obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos en todos los Resultados de Aprendizaje pendientes.

6.4. PENDIENTES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO PENDIENTE

Para facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada uno de ellos, aparte de notificar al alumnado la calificación obtenida en el RA correspondiente, se le informará de las actividades y trabajos de recuperación, instrumentos de evaluación y en qué momento del curso podrá recuperar el RA evaluado, teniendo como fecha límite la establecida para la evaluación final.

1. ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

La asistencia a clase es obligatoria pues el alumno/a ha optado por un régimen de enseñanza presencial. Las faltas sólo pueden justificarse con documento oficial (médico, juzgado, DGT, defunción...) serán custodiados por el tutor.

Durante el curso escolar se establecerán fechas de entrega de trabajos y/o actividades. Los trabajos y/o actividades entregadas fuera de plazo no se recogen y por tanto no serán evaluados sin el consiguiente justificante oficial.

Para la realización del módulo de “MAQUILLAJE” es obligatorio el uso de uniforme específico, que será de uso exclusivo para el aula-taller.

Se considerará retraso los 3 primeros minutos y falta cuando exceda de 5 minutos, no pudiendo acceder al aula.

Se deberán respetar y cumplir tanto las normas de la familia de “Imagen Personal” como las propias del centro para el buen aprovechamiento del proceso de enseñanza/aprendizaje y la buena convivencia entre los usuarios del mismo.

2. MATERIAL ESPECÍFICO PARA EL MÓDULO DE MAQUILLAJE APORTADO POR EL ALUMNADO:

ÚTILES Y MATERIALES NECESARIOS
• Uniforme • Paleta para mezclas. • Manta de pinceles de maquillaje. • Borla. • Esponjas triangulares fondo de maquillaje/ látex. • Afilador específico lápices de maquillaje. • Pinzas de depilar. • Discos de algodón, pañuelos de papel, bastoncillos • Espátula, palitos de naranjo. • Bandó (cinta para el pelo). • Paleta de sombras. • Equipo de maquillaje propio (recomendado)

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	TOTAL
%	10	20	50	20	100%

RA 1. PREPARA ÚTILES Y PRODUCTOS DE MAQUILLAJE, RECONOCIENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES.

RA 2. PREPARA LA PIEL DEL CLIENTE, APLICANDO TÉCNICAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN.

RA 3. APLICA TÉCNICAS DE MAQUILLAJE SOCIAL, RELACIONADO EL TIPO DE CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

RA 4. REALIZA MAQUILLAJES BÁSICOS DE FANTASÍA FACIAL, DETERMINANDO LA ARMONÍA ESTÉTICA Y CROMÁTICA DE LOS MISMOS.

Para evidenciar que se han adquirido las competencias de este módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación de al menos 5 puntos en cada uno de los RA; aprobándose de manera independiente: no se hará media de unos RA con otros.

Se tendrá en cuenta que la nota de las evaluaciones es orientativa, ya que algunos RA se imparten en varias evaluaciones o trimestres y la nota definitiva no aparecerá hasta la primera evaluación final del módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Tal como indica el capítulo VI, relativo a la evaluación y titulación del Decreto 4/2010, de 28 de enero, la evaluación tendrá un **carácter continuo**, por lo que se realizará a lo largo de todo el curso

La Orden EDU 66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden EDU 88/2018, de 17 de julio, contempla los siguientes aspectos:

CAPÍTULO II. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Artículo 3.- Carácter de la evaluación.

1. En desarrollo del capítulo VI, relativo a la evaluación y titulación del Decreto 4/2010, de 28 de enero, la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

2. En el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

El R.D. 1538/2011, de 29 de Julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del sistema educativo expone que la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

Sera deber del alumnado para superar el módulo:

- Presentarse a todas las pruebas convocadas para superar el módulo.
- Superar todas las pruebas convocadas con un mínimo de 5, para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos)
- Las pruebas serán notificadas tanto de forma oral como de manera telemática a través de la plataforma TEAMS y el alumnado será responsable de revisar dichas notificaciones
- El alumnado que no se presente o supere positivamente cualquier prueba convocada por el profesor, tendrá la oportunidad de recuperar en la 1ª FINAL o en su defecto en la 2ª FINAL

- Si la falta es debida a la asistencia a un organismo oficial, la prueba se realizará el primer día que el alumno/a se incorpore al módulo.
- Las pruebas serán valoradas de la siguiente manera:
 - ✓ **Trabajo diario:** 20%
 - ✓ **Prueba teórica:** 20%
 - ✓ **Prueba práctica:** 50%
 - ✓ **Monográficos:** 10%

Si no se realizan las pruebas teóricas o los monográficos, por no creerlo necesario el profesor, su porcentaje correspondiente se sumará al del trabajo diario.

Los periodos de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo al inicio de curso, se concretan en:

PERÍODOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	DÍAS DE DOCENCIA	CALIFICACIONES ORDENADOR	SESIONES EVALUACIÓN	BOLETINES
EVALUACIÓN INICIAL	Del 14/10 al 16/10				
1ª EVALUACIÓN	Del 12/9 al 12/12	60	14/12	15 - 18/12	23/12 (yedra)
2ª EVALUACIÓN	Del 15/12 al 13/3	50	15/3	16 - 18/3	20/3 (yedra)
1ª FINAL GRADO BÁSICO	Del 16/3 al 1/6	50	1/6	3 y 4/6	5/6
2ª FINAL GRADO BÁSICO	Del 4/6 al 22/6	13	22/6	23/6	24/6

A continuación, se muestra la ponderación y temporalización de los RA y los correspondientes criterios de evaluación que desarrollan los mismos.

RA.1. Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.		5 H	1ª EVAL	10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
5%	a) Se ha descrito la estructura de la piel.	Prueba teórica		
5%	b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.	Prueba teórica		
10%	c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo	Prueba teórica		
10%	d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo.	Prueba teórica		
10%	e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso	Prueba práctica		
20%	f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo.	Prueba teórica		
20%	g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados.	Prueba práctica		
10%	h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.	Prueba práctica		
10%	i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.	Prueba práctica		

RA.2 Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.		5 H	1ª EVAL	10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
10%	a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.	Prueba teórica		
10%	b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.	Prueba práctica		
10%	c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.	Prueba práctica		
10%	d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente	Prueba práctica		
10%	e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.	Prueba teórica		
10%	f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.	Prueba práctica		
10%	g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.	Prueba teórica		
10%	h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional	Prueba teórica		
10%	i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.	Prueba teórica		
10%	j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	Prueba práctica		

RA 3. Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.		60 H	1ª 2ª EVAL	20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
10%	a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.	Prueba teórica		
10%	b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.	Prueba práctica		
5%	c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar	Prueba práctica		
5%	d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.	Prueba práctica		
10%	e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú.	Prueba práctica		
10%	f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.	Prueba práctica		
10%	g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.	Prueba práctica		
10%	h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados	Prueba teórica		
5%	i) Se han empleado los equipos de protección individual.	Prueba práctica		
10%	j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello	Prueba teórica		
10%	k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	Prueba teórica		
5%	l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.	Prueba práctica		

RA 4. Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final.		60 H	1ª2ª EVAL	30%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
10%	a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal	Prueba teórica		
10%	b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.	Prueba teórica		
10%	c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.	Prueba teórica		
5 %	d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.	Prueba práctica		
10%	e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.	Prueba teórica		
10%	f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.	Prueba práctica		
10%	g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.	Prueba práctica		
10%	h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.	Prueba práctica		
5%	i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.	Prueba práctica		
10%	j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.	Prueba práctica		
10%	k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	Prueba práctica		

RA 5. Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.		60 H	3ª EVAL	30%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
10%	a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.	Prueba teórica		
10%	b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.	Prueba práctica		
10%	c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene. aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.	Prueba práctica		
20%	d) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.	Prueba práctica		
10%	e) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.	Prueba práctica		
10%	f) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	Prueba teórica		
10%	g) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	Prueba práctica		
10%	h) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado.	Prueba práctica		
10%	i) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	Prueba práctica		

6.2. ASPECTOS CURRICULARES QUE SE CONSIDEREN MÍNIMOS

Observación del cabello y cuero cabelludo:

- La piel.
- El cuero cabelludo
- El pelo: función, concepto, características y clasificación.
- El cabello: estructura, características y clasificación.
- Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello.
- Suciedad del cabello.
- Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo.

Preparación de equipos y útiles de lavado y cambios de forma:

- Descripción de los equipos requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo.
- Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente.
- Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del tipo de técnica y el peinado a realizar en un cambio de forma temporal.
- Descripción de los equipos utilizados para el secado del cabello: modo de empleo, higiene y precauciones de uso.
- Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar en un cambio de forma permanente: rizado o desrizado del cabello.

- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente.
- Medidas de seguridad aplicables.

Lavado y acondicionado del cabello:

- Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo: Champús (concepto, mecanismo de acción y tipos).
- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: Acondicionadores (concepto, mecanismo de acción y tipos).
- Criterios para la selección de un champú y un acondicionador.
- Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar.
- Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.
- Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos.
- Técnica de acondicionamiento capilar: fases y aplicación.
- Ejecución práctica de las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar.
- Causas que originan deficiencias en el proceso de higiene y acondicionamiento capilar y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.
- Medidas de seguridad aplicables.

Cambios en el cabello de forma temporal:

- Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello.

- Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Ejecución técnica de los cambios de forma temporal: marcados con rulos, con anillas, marcados mixtos, secador de mano.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello.
- Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma temporal del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.

Cambios en el cabello de forma permanente:

- Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello: fases y efectos producidos.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Ejecución técnica de los cambios de forma permanente: fase de reducción, fase de neutralización y acondicionamiento del cabello.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma permanente del cabello.
- Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma permanente del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.

6.3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Criterios para la Superación del Módulo y Procedimientos de Recuperación

(Según el punto D, pág. 37 de las Instrucciones de Inicio de Curso)

1. Requisitos para la Superación del Módulo

Para superar el módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación igual o superior a cinco (5) puntos en cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) establecidos en la programación didáctica.

2. Actividades de Refuerzo y Evaluación Durante el Curso

Durante el desarrollo del curso, se programarán actividades adicionales de desarrollo de contenidos dirigidas al alumnado que no haya superado alguno de los RA. Estas actividades tienen como finalidad reforzar las competencias específicas vinculadas a los resultados no alcanzados.

Una vez realizadas dichas actividades, se propondrán actividades complementarias de evaluación, las cuales serán calificadas conforme a los siguientes criterios:

- Aplicación del **sistema de ponderación** especificado en el apartado de Evaluación y Calificación.
- Utilización de **instrumentos de evaluación equivalentes o similares** a los definidos para cada criterio de evaluación en la programación.

3. Procedimiento de recuperación.

El alumnado que no haya superado uno o más RA podrá recuperar en la 1ª final y si no lo lograra en la 2ª final, ya que en estos periodos se desarrollará un plan de recuperación personalizado.

Este plan incluirá:

- **Actividades específicas de refuerzo**, orientadas a la adquisición de las competencias no alcanzadas.
- **Actividades de evaluación**, que permitan valorar de forma objetiva la adquisición de dichas competencias.

4. Consideración de Resultados de Aprendizaje Superados

Los Resultados de Aprendizaje en los que el alumnado haya obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos durante los dos primeros trimestres del curso se considerarán superados. Por tanto, no formarán parte del plan de recuperación del tercer trimestre.

5. Superación Final del Módulo

Se considerará que el alumnado ha superado el módulo si, tras la realización del plan de recuperación, obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos en todos los Resultados de Aprendizaje pendientes.

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimiento: observación del trabajo diario del alumno en clase.

Instrumento: hoja diaria de trabajos (EXCELL) donde queda reflejado los parámetros de higiene, actitud, faltas de asistencia y aspectos como las faltas de ortografía, la capacidad de síntesis y la coherencia con el tema tratado.

Procedimiento: debate y lluvia de ideas

Consistirán en realizar cuestiones sobre los temas trabajados, se hará en los 15 últimos minutos de la sesión, para fomentar el refuerzo de conocimientos y el trabajo en equipo.

Procedimiento: pruebas objetivas escritas y/ u orales.

Instrumento: escala de valoración de aquellos aspectos que se quieren evaluar.

Procedimiento: desarrollo de criterios asociados a los RA del módulo

Instrumento: Cuaderno del alumnado dónde irán desarrollando a lo largo del curso conforme avanza el temario los criterios marcados por el currículo y para ello se tendrá en cuenta contenido, creatividad, organización, empleo de nuevas tecnologías...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Tal como indica el capítulo VI, relativo a la evaluación y titulación del Decreto 4/2010, de 28 de enero, la evaluación tendrá un **carácter continuo**, por lo que se realizará a lo largo de todo el curso

La Orden EDU 66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden EDU 88/2018, de 17 de julio, contempla los siguientes aspectos:

CAPÍTULO II. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Artículo 3.- Carácter de la evaluación.

1. *En desarrollo del capítulo VI, relativo a la evaluación y titulación del Decreto 4/2010, de 28 de enero, **la evaluación tendrá un carácter continuo**, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.*

2. *En el **régimen presencial**, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.*

El R.D. 1538/2011, de 29 de Julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del sistema educativo expone que la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

Sera deber del alumnado para superar el módulo:

- Presentarse a todas las pruebas convocadas para superar el módulo.
- Superar todas las pruebas convocadas con un mínimo de 5, para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos)
- Las pruebas serán notificadas tanto de forma oral como de manera telemática a través de la plataforma TEAMS y el alumnado será responsable de revisar dichas notificaciones
- El alumnado que no se presente o supere positivamente cualquier prueba convocada por el profesor, tendrá la oportunidad de recuperar en la 1ª FINAL o en su defecto en la 2ª FINAL
- Si la falta es debida a la asistencia a un organismo oficial, la prueba se realizará el primer día que el alumno/a se incorpore al módulo.
- Las pruebas serán valoradas de la siguiente manera:
 - ✓ **Trabajo diario:** 30%
 - ✓ **Prueba teórica:**60%
 - ✓ **Monográficos o actividades:**..10%

Si no se realizan las pruebas teóricas o los monográficos, por no creerlo necesario el profesor, su porcentaje correspondiente se sumará al del trabajo diario.

Los periodos de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo al inicio de curso, se concretan en:

PERÍODOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	DÍAS DE DOCENCIA	CALIFICACIONES ORDENADOR	SESIONES EVALUACIÓN	BOLETINES
EVALUACIÓN INICIAL	Del 14/10 al 16/10				
1ª EVALUACIÓN	Del 12/9 al 12/12	60	14/12	15 - 18/12	23/12 (yedra)
2ª EVALUACIÓN	Del 15/12 al 13/3	50	15/3	16 - 18/3	20/3 (yedra)
1ª FINAL GRADO BÁSICO	Del 16/3 al 1/6	50	1/6	3 y 4/6	5/6
2ª FINAL GRADO BÁSICO	Del 4/6 al 22/6	13	22/6	23/6	24/6

EVALUACIÓN	PERÍODO	SESIONES DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN INICIAL	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	OCTUBRE
PRIMERA EVALUACIÓN	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	DICIEMBRE
SEGUNDA EVALUACIÓN	DICIEMBRE-MARZO	MARZO
PRIMERA EVALUACIÓN FINAL	JUNIO	JUNIO
SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL	JUNIO	JUNIO

A continuación, se muestra la ponderación y temporalización de los RA y los correspondientes criterios de evaluación que desarrollan los mismos.

RA.1 Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal.		26 H	1ª EVAL	25%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
10%	a) Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos.	Prueba teórica		
10%	b) Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión	Prueba teórica		
10%	c) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa.	Prueba teórica		
20%	d) Se han identificado las posturas más idóneas para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales	Prueba práctica		
20%	e) Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va a realizar.	Prueba práctica		
20%	f) Se han descrito las cualidades y aptitudes que debe presentar un buen profesional	Prueba teórica		
10%	g) Se han identificado las normas de deontología profesional.	Prueba teórica		

RA2. Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización.		27H	1ªY2ª EVAL	25%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
10%	a) Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización	Prueba teórica		
10%	b) Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética	Prueba teórica		
10%	c) Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética	Prueba teórica		
10%	d) Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles, aparatos, mobiliario e instalaciones.	Prueba teórica		
10%	e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene	Prueba práctica		
10%	f) Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados	Prueba teórica		
10%	g) Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional	Prueba teórica		
10%	h) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados.	Prueba práctica		
10%	i) Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en determinados procesos con relación a la higiene.	Prueba teórica		
10%	j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	Prueba práctica		

RA.3. Recepciona material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones.		26H	2ª EVAL	25%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
10%	a) Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones	Prueba teórica		
5%	b) Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos.	Prueba teórica		
5%	c) Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles y productos de peluquería y estética.	Prueba teórica		
10%	d) Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos	Prueba práctica		
10%	e) Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza.	Prueba práctica		
10%	f) Se ha controlado la caducidad de las existencias.	Prueba práctica		
10%	g) Se han detectado las alteraciones y defectos más frecuentes que pueden presentar.	Prueba teórica		
10%	h) Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.	Prueba práctica		
10%	i) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad.	Prueba práctica		
10%	j) Se han controlado las existencias, asegurando un stock óptimo.	Prueba teórica		
10%	k) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	Prueba teórica		

RA.4. Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de calidad, higiene y seguridad.		26H	2ªY 3ª EVAL	25%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
15%	a) Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción del cliente.	Prueba teórica		
15%	b) Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y los procedimientos establecidos.	Prueba teórica		
10%	c) Se han seleccionado las preguntas básicas que deben formularse para garantizar la seguridad y calidad en relación al servicio que solicita el cliente.	Prueba teórica		
10%	d) Se ha solicitado la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente establecida.	Prueba teórica		
15%	e) Se han identificado las posiciones ergonómicas del cliente más idóneas en función del servicio demandado.	Prueba práctica		
10%	f) Se han utilizado las técnicas de acomodación al cliente en función del servicio que se va a aplicar.	Prueba práctica		
15%	g) Se han identificado los equipos de protección del cliente según el servicio previsto.	Prueba teórica		
10%	h) Se han identificado las causas que pueden originar insatisfacción del cliente.	Prueba teórica		

6.2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN MÍNIMOS

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS

Imagen personal en el entorno de trabajo:

- Higiene corporal y oral.
- Aspecto del cabello, manos y uñas que debe presentar un profesional.
- Vestuario.
- Recomendaciones ergonómicas.
- Medidas de protección del profesional.
- Deontología profesional: derechos y deberes.

Preparación de instalaciones:

- Microorganismos: concepto y tipos.
- Infección e infestación.
- Conceptos de higiene, desinfección, desinsectación, asepsia y esterilización.
- Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos.
- Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
- Recogida selectiva de materiales de desecho.
- Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas

Recepción de materiales y productos:

- Tipos de materiales y productos.
- Organización de útiles y equipos.
- Condiciones de almacenamiento de los productos cosméticos.
- Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos.
- Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas

6.3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Criterios para la Superación del Módulo y Procedimientos de Recuperación

(Según el punto D, pág. 37 de las Instrucciones de Inicio de Curso)

1. Requisitos para la Superación del Módulo

Para superar el módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación igual o superior a cinco (5) puntos en cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) establecidos en la programación didáctica.

2. Actividades de Refuerzo y Evaluación Durante el Curso

Durante el desarrollo del curso, se programarán actividades adicionales de desarrollo de contenidos dirigidas al alumnado que no haya superado alguno de los RA. Estas actividades tienen como finalidad reforzar las competencias específicas vinculadas a los resultados no alcanzados.

Una vez realizadas dichas actividades, se propondrán actividades complementarias de evaluación, las cuales serán calificadas conforme a los siguientes criterios:

- Aplicación del **sistema de ponderación** especificado en el apartado de Evaluación y Calificación.
- Utilización de **instrumentos de evaluación equivalentes o similares** a los definidos para cada criterio de evaluación en la programación.

3. Procedimiento de Recuperación

El alumnado que no haya superado uno o más RA podrá recuperar en la 1ª final y si no lo lograra en la 2ª final, ya que en estos periodos se desarrollará un plan de recuperación personalizado.

Este plan incluirá:

- **Actividades específicas de refuerzo**, orientadas a la adquisición de las competencias no alcanzadas.
- **Actividades de evaluación**, que permitan valorar de forma objetiva la adquisición de dichas competencias.

4. Consideración de Resultados de Aprendizaje Superados

Los Resultados de Aprendizaje en los que el alumnado haya obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos durante los dos primeros trimestres del curso se considerarán superados. Por tanto, no formarán parte del plan de recuperación del tercer trimestre.

5. Superación Final del Módulo

Se considerará que el alumnado ha superado el módulo si, tras la realización del plan de recuperación, obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos en todos los Resultados de Aprendizaje pendientes.

MÓDULO PROFESIONAL: ATENCIÓN AL CLIENTE

Curso 25/26

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según normativa vigente la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación asociados a cada resultado de aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación serán los desarrollados en el cuaderno del docente y son los siguientes: Pruebas teóricas, Pruebas prácticas, Tareas prácticas individuales, en pareja o grupales y elaboración de documentación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula os suspenda un Resultado de aprendizaje (R.A), el profesor/a analizará con él /ella las posibles causas, apoyándole con actividades personalizadas que puedan ayudarle a superar los R.A. correspondientes.

En caso de no superación de alguno de los RA la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite a la evaluación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1: ATIENDE A POSIBLES CLIENTES, RECONOCIENDO LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN		25%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IE
15	a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.	AE/PE
15	b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	AE/PE
15	c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.	AE/PE
15	d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.	ADA/PE
15	e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).	AE/PE

5	f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	ADA DUAL
5	g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.	ADA DUAL
10	h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.	ADA DUAL
5	i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.	ADA DUAL

RA 2: COMUNICA AL POSIBLE CLIENTE LAS DIFERENTES POSIBILIDADES DEL SERVICIO, JUSTIFICÁNDOLAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO		30%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IE
20	a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.	AE/PE
20	b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.	AE/PE
10	c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.	AE/PE
20	d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.	AE/PE
10	e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.	AE/PE
5	f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.	ADA DUAL
10	g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.	ADA DUAL
5	h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.	ADA DUAL

RA 3: INFORMA AL PROBABLE CLIENTE DEL SERVICIO REALIZADO, JUSTIFICANDO LAS OPERACIONES EJECUTADAS		25%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IE
10	a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.	AE/PE DUAL

10	b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.	EX DUAL
15	c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.	AE/PE
15	d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.	AE/PE
20	e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.	DUAL
10	f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente	ROLE
10	a) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.	ADA/ROL PE
10	b) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.	ADA/AE

RA4. ATIENDE RECLAMACIONES DE POSIBLES CLIENTES, RECONOCIENDO EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.		20%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IE
15	a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	AE DUAL
15	b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	ADA DUAL
15	c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.	AE/PE
10	a) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.	DUAL
30	b) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación	TI
15	c) Se ha compartido información con el equipo de trabajo	DUAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO CCC DEL CICLO FORMATIVO DE GB PEL/EST, ASÍ COMO LOS CE DUALIZAZOS.

La presente planificación didáctica se desarrolla en el marco de la Ley de Grado Básico de Cantabria, que establece la organización y desarrollo de los ciclos formativos orientados a la formación profesional inicial. Este documento corresponde al módulo de Cambio de Color en el Cabello (CCC) del ciclo formativo de Grado Básico en Peluquería y Estética, impartido en el IES Zapatón.

El objetivo fundamental es garantizar una formación práctica y adaptada a las necesidades del alumnado, favoreciendo la adquisición de competencias profesionales básicas que permitan su inserción laboral y continuidad en estudios posteriores. La programación se estructura en torno a los Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE), definidos en la normativa vigente, asegurando la coherencia con los principios de la Formación Profesional Dual y la atención a la diversidad.

Asimismo, se incorporan instrumentos de evaluación variados (pruebas escritas, actividades colaborativas y pruebas prácticas) que permiten valorar tanto los conocimientos teóricos como las destrezas técnicas y actitudes profesionales. La ponderación de cada RA responde a la importancia de las capacidades que se pretenden desarrollar, priorizando la aplicación práctica y el cumplimiento de las medidas de seguridad, higiene y sostenibilidad medioambiental.

Este documento constituye una herramienta esencial para la planificación docente, la orientación del aprendizaje y la evaluación continua, en consonancia con los objetivos del Grado Básico en Cantabria, que busca ofrecer una formación integral, inclusiva y adaptada al contexto profesional actual.

RA.1 Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.			10 %
Ponderación	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	
10%	a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color en el cabello	prueba escrita	
20%	b) se han identificado los equipos aparatos útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello	actividad en grupo colaborativo	
10%	c) se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuenta criterios de higiene y salud	prueba escrita	
20%	d) se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias	prueba práctica	
20%	e) se han preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello	prueba práctica	
10%	f) se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color del cabello	prueba escrita	
10%	g) se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medio y medioambientales requeridas	prueba escrita	
RA.2 Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.			10%

Ponderación	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación
5%	a) se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos	prueba escrita
10%	b) se ha descrito el proceso de decoloración capilar	prueba escrita
5%	c) se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes	prueba escrita
10%	d) se ha descrito las normas de utilización de los productos decolorantes	prueba escrita
10%	e) se ha protegido al profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene	prueba práctica
10%	f) se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel	prueba práctica
10%	g) se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable	prueba práctica
10%	h) se ha aplicado el producto total o parcial sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando los tiempos de exposición	prueba práctica
5%	i) se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar	prueba práctica
5%	j) se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada	prueba práctica
5%	k) se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos	prueba escrita
10%	l) se ha detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanar las	prueba escrita
5%	m) se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	prueba escrita

A.3 Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales		50%
Ponderación	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación
5%	a) se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general	actividad
5%	b) se han identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello	prueba escrita
5%	c) se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar	prueba escrita
10%	d) se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético	actividad
10%	e) se ha protegido al profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene	prueba práctica
10%	f) se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel	prueba práctica
10%	g) se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable	prueba escrita
10%	h) se han aplicado el producto en raíces y barra o sobre todo, el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición	prueba práctica
5%	i) se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar	prueba práctica

10%	j) sea operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evolucionando correctamente los resultados	prueba práctica
5%	k) se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso	prueba práctica
5%	l) sea enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitar las	prueba escrita
5%	m) se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se ha corregido las deficiencias	prueba escrita
5%	n) se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	prueba escrita

RA.4 Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales		30%
Ponderación	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación
5%	Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello	actividad colaborativa
10%	se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir	prueba escrita
10%	sea protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene	prueba práctica
10%	se ha determinado el tipo de cosméticos siguiendo las indicaciones del técnico responsable	prueba escrita
10%	sea informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, a determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético	prueba escrita
10%	se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel	prueba práctica
10%	se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición	prueba práctica
5%	se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello	prueba práctica
5%	se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada	prueba práctica prueba práctica
10%	sea operado de forma ordenada, con pulcritud coma y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evolucionando correctamente los resultados y la calidad del proceso	prueba práctica
5%	se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas	prueba escrita
5%	se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente coma tanto en la presentación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias	prueba escrita
5%	se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	prueba escrita
Evaluación	RA CE	Unidad didáctica PE*

1	1	a)b)c)d)e)f g)	1 preparación del puesto de trabajo	20%
	3	a)b)c)d)e)f(g)h)i)j)k)l)m)n)	2 cambio de color del cabello	50%
	4	a)b)c)d)e)f(g)h)i)j)k)l)m)	3 cambio del color parcial del cabello	30%
	TOTAL			100%
2	3	a)b)c)d)e)f(g)h)i)j)k)l)m)n)	2 cambio de color en el cabello	50%
	4	a)b)c)d)e)f(g)h)i)j)k)l)	3 cambio del color parcial en el cabello	30%
	2	a)b)c)d)e)f(g)h)i)j)k)l)m	4 la decoloración en el cabello	20%
	TOTAL			100%

RA y CE DUALIZADOS

PONDERACIÓN				
RA /POND	CE	1ª EVAL CE	2ª EVAL CE	3ª EVAL FEM
XRA1 (10 %)	a)	X		X
	b)	X		X
	c)	X		
	d)	X		X
	e)	X		X
	f)	X		X
	g)	X		X
PONDERACIÓN				
RA /POND	CE	1ª EVAL CE	2ª EVAL CE	3ª EVAL FEM
RA2 (10%)	a)		X	X
	b)		X	
	c)		X	
	d)		X	
	e)		X	X
	f)		X	X
	g)		X	X
	h)		X	X
	i)		X	X
	j)		X	X
	k)		X	

	l)		X	
	m)		X	X
PONDERACIÓN				
RA /POND	CE	1ª EVAL CE	2ª EVAL CE	3ª EVAL FEM
RA3 (50%)	a)	X	X	
	b)	X	X	
	c)	X	X	
	d)	X	X	
	e)	X	X	X
	f)	X	X	
	g)	X	X	X
	h)	X	X	X
	i)	X	X	X
	J)	X	X	
	k)	X	X	X
	l)	X	X	
	m)	X	X	
	n)	X		X
PONDERACIÓN				
RA /POND	CE	1ª EVAL CE	2ª EVAL CE	3ª EVAL FEM
RA4 (30%)	a)	X	X	
	b)	X	X	
	c)		X	X
	d)			X
	e)	X	X	
	f)			X
	g)			X
	h)			X
	i)	X	X	
	j)			X
	k)	X	X	
	l)	X	X	
	m)	X	X	



“Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo”

CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

CFGB 2º PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y DEL MÓDULO

	Descripción	
Identificación	Código	3062
	Módulo Profesional	Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo
	Familia Profesional	Imagen Personal
	Título	Profesional Básico en Peluquería y Estética
	Grado	Grado Básico (Nivel 1)
Distribución Horaria	Curso	2º
	Horas	240
	Horas Semanales	6 h (3+3)
Tipología de Módulo	Asociado a UC:	UC2583_1 Realizar técnicas de depilación por procedimientos mecánicos.
	Transversal	No
	Soporte	No
	Complementario	No
	Dualizable	Si
Síntesis del Módulo	Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de depilación mecánica y decoloración del vello, preparando los utensilios, productos y aparatos implicados. • El reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la depilación mecánica y decoloración del vello. • La higienización y preparación de equipos y utensilios. • La aplicación de técnicas de depilación caliente y tibia. • La aplicación de la técnica de decoloración del vello. • La realización de masajes de brazos y piernas.	

NORMATIVA

	Estatal	Autonómica
Ordenación	La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional conforme a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, que regirá los títulos y planes de estudios del alumnado que debe finalizar estudios de Formación Profesional iniciados antes de la implantación completa del RD 659/2023, de 18 de julio conforme al calendario del RD 278/2023, de 11 de abril.	Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Decreto 75/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria
Perfil Profesional	Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Real Decreto 532/2025, de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales y se integran los estándares de competencias profesionales derivados de las antiguas unidades de competencia establecidas al amparo del Real Decreto 1128/2003,	

	de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, en el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.	
Título	Real Decreto 127/2014 , de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.	Orden EDU/47/2024 , de 30 de septiembre, por la que se establece la implantación de la Formación Profesional de Grado Básico y el currículo de veinte ciclos formativos de estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Evaluación		Orden EDU/66/2010 , de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, Orden ECD/88/2018 , de 17 de julio, por la que se modifica la Orden EDU/66/2010 , de 16 de agosto, de Evaluación y Acreditación Académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Orden EDU/7/2023 , de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo de Estética hidrotermal.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.		Ponderación: 15%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
2	a) Se ha descrito la morfología del pelo.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
2	b) Se han indicado las fases del ciclo piloso.	
1	c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello.	
1	d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.	
2	e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.	
1	f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.	
1	g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.	
1	h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	
1	i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.	
2	j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.	
1	k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.	
RA2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.		Ponderación: 15%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
1	a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.	
2	c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente.	
2	d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello.	

1	e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red.	
1	f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.	
2	g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.	
1	h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.	
1	i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.	
2	j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales requeridas.	
1	k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.	
RA3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.		Ponderación: 50%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
1	a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.	
1	c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.	
1	d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.	
1	e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.	
1	f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación	
31	g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.	
4	h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.	
4	i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica.	
1	j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.	
1	k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.	

1	l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas	
1	m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.	
1	n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.	
RA4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.		Ponderación: 20%
%	CE	INST. EVALUACIÓN
2	a) Se ha realizado la protección personal adecuada.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
2	b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.	
2	c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.	
1	d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.	
2	e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.	
2	f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.	
2	g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos.	
2	h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.	
1	i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.	
1	j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.	
2	k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medio ambientales requeridas	
1	l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.	

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

5.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5. El alumnado deberá obtener un mínimo de 5 en cada RA para superar así el módulo. El alumnado deberá entregar o presentarse a todas las partes propuestas por el profesor para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos). Los alumnos deberán recuperar únicamente los resultados de aprendizaje no superados, para ello al final de cada

resultado de aprendizaje la profesora notificará la calificación del resultado de aprendizaje, y entregará un programa de recuperación informando sobre las actividades de recuperación, el instrumento de evaluación y el momento de recuperación. La fecha límite para la recuperación será la de la evaluación final.

La nota de la 1ª y 2ª evaluación se determinará elevando al 100% la media ponderada de los RA evaluados hasta el momento.

- La calificación de la primera evaluación se determina con lo evaluado hasta la fecha.
- La calificación de la segunda evaluación se determina con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación.

Las instrucciones de inicio para el curso 2025-26 en los centros educativos que imparten Formación Profesional en Cantabria establecen los siguientes períodos de evaluación:

- Inicial cualitativa: 24 de octubre de 2025.
- Primera evaluación: 11 de diciembre de 2025.
- Segunda evaluación: 10 de marzo de 2026. En esta sesión se realizará la valoración de aptitud al acceso a la FEM.

Los criterios para acceder a las FEM son los siguientes

- El alumnado debe tener cumplidos los 16 años.
- Deben haberse adquirido las competencias y los contenidos relativos a riesgos específicos y las medidas de prevención en las actividades profesionales.
- Evaluación positiva en al menos un 80% los resultados de aprendizaje de 2º curso evaluados en el centro hasta el momento de acceder a FEM.
- La asistencia a las actividades lectivas del centro docente. Máximo 15% de faltas.
- Las competencias personales y sociales imprescindibles para desempeñar un puesto de trabajo con un mínimo de calidad y excelencia.
- La realización de actividades y trabajos.
- La capacidad para el trabajo en equipo y toma de decisiones.
- El progreso adecuado en la adquisición de competencias para la empleabilidad.
- La existencia de motivos personales (enfermedad, cuidado de personas a su cargo...)
- Evaluación final: 24 de junio de 2026.

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje. Esta calificación será de 1 a 10 sin decimales, y en caso de equidistancia al superior, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, tal y como establece el artículo 24 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de julio.

Cuando un alumno/alumna faltara a la realización de una prueba de evaluación y no justificara la ausencia, su puntuación será 0. Para repetir la prueba en una fecha diferente, deberá presentar un justificante de carácter oficial; en este caso el profesor decidirá de forma unilateral la fecha para la realización del mismo.

En las pruebas que se propongan **se especificará la valoración** de cada uno de los apartados, para hacer efectivo el derecho del alumno, a ser evaluado objetivamente.

Si un alumno/a es sorprendido/a copiando en una prueba o examen, o con algún aparato tecnológico se le retirará la prueba y su calificación será un 0 en la misma.

En el caso que el alumnado no traiga el uniforme completo o los materiales de trabajo no podrá realizar las actividades/pruebas prácticas/escritas, obteniendo un cero en dicha demostración de competencias

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Ninguno de los Resultados de Aprendizaje del módulo contribuye unívocamente a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo. Por ello no se considera ninguno de los RA como clave. Será necesario lograr la competencia necesaria para alcanzar todos los RA enumerados en el apartado anterior como media, pero sin que ninguno de ellos suponga condición necesaria por sí mismo.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Se utilizan medidas de apoyo y refuerzo a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales y a todos aquellos en los que se detecten dificultades en el aprendizaje.

La recuperación de los resultados de aprendizaje no alcanzados se realizará a lo largo del curso, antes de las pruebas finales.

7.- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Distribución temporal

Período	RA	Unidades de aprendizaje	%	Horas
1 ^{er} trimestre	RA1 CE a), b), c), d), e), f), i), j), k)	UT1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.	13	31
	RA2 CE b), c), d), e), f)	UT2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.	10	24
1 ^{er} trimestre 2 ^o trimestre	RA3 CE c), d), e), f), j),	UT3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	45	85
2 ^o trimestre	RA4 CE a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	UT4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.	20	48
3 ^{er} trimestre	RA1 CE g), h)	FEM	2	10
	RA2 CE a), h), i), j), k)	FEM	5	15
	RA3 CE a), b), k), l), m), n)	FEM	5	15
	RA4 CE k), i)	FEM	3	12

Unidades aprendizaje

Unidad de Trabajo Nº. 1: . Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.			
Temporalización: 1 ^{er} trimestre		Duración:	
		Ponderación: 15%	
Objetivos Generales		Competencias	
a),s), t), v), w), x), y) z)		a), s),t),u), v),w), x), y)	
Resultados de Aprendizaje			
RA 1. . Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.			
Tareas y Actividades			
Realización de tareas individuales y/o colectivas puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.			
Criterios de Evaluación			%
			IE

a)	2	Actividad
b)	2	Actividad
c)	1	Actividad
d)	1	Actividad
e)	2	Actividad
f)	1	Actividad
g)	1	FEM
h)	1	FEM
i)	1	Actividad
j)	2	Actividad
k)	1	Actividad
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		
Unidad de Trabajo Nº. 2 : Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.		
Temporalización: 1 ^{er} trimestre	Duración:	Ponderación: 15%
Objetivos Generales		Competencias
a),s), t), v), w), x), y) z)		a), s),t),u), v),w), x), y)
c)Resultados de Aprendizaje		
RA 2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.		
Realización de tareas individuales y/o colectivas puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.		
Criterios de Evaluación		% IE
a)		1 FEM
b)		1 Actividad
c)		2 Actividad
d)		2 Actividad
e)		1 Actividad
f)		1 Actividad
g)		2 Actividad
h)		1 Actividad
i)		1 FEM
j)		2 FEM
k)		1 FEM
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		
Unidad de Trabajo Nº.3 : Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.		
Temporalización: 1 ^{er} y 2º trimestre	Duración:	Ponderación: 50%
Objetivos Generales		Competencias
b), c), e), d), s), t), v), w), x), y) z)		a), b), d), s),t),u), v),w), x), y)
Resultados de Aprendizaje		
RA 3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.		

Tareas y Actividades		
Realización de tareas individuales puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.		
Criterios de Evaluación	%	IE
a)	1	FEM
b)	1	FEM
c)	1	Actividad
d)	1	Actividad
e)	1	Actividad
f)	1	Actividad
g)	31	Actividad
h)	4	Actividad
i)	4	Actividad
j)	1	Actividad
k)	1	Actividad
l)	1	FEM
m)	1	FEM
n)	1	FEM
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		
Unidad de Trabajo Nº. 4: Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.		
Temporalización: 1 ^{er} y 2º trimestre	Duración:	Ponderación: 20%
Objetivos Generales		Competencias
f), s), t), v), w), x), y) z)	e), s),t),u), v),w), x), y)	
Resultados de Aprendizaje		
RA 4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.		
Tareas y Actividades		
Realización de tareas individuales puestas en común, en las que el alumno tendrá que aplicar los aspectos del saber de la unidad.		
Criterios de evaluación	%	IE
a)	2	Actividad
b)	2	Actividad
c)	2	Actividad
d)	1	Actividad
e)	2	Actividad
f)	2	Actividad
g)	2	Actividad
h)	2	Actividad
i)	1	Actividad
j)	1	Actividad
k)	2	FEM
l)	1	FEM
Recursos		
Libro de texto, plataforma Teams, pruebas prácticas y/o teóricas.		
Observaciones		
El calendario podría sufrir modificaciones debido al ritmo de aprendizaje del alumnado.		

Unidades de aprendizaje

Ámbito General		Concreción Curricular							
CPES	OG	RA	CE	%	IE	UA	Denominación	%	Trimestre
a) s) t) u) v) w) x) y)	a) t) v) w x) y) z)	1	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	2 2 1 1 2 1 1 1 1 2 1	Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad FEM FEM Actividad Actividad Actividad	1	Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.	15	1 ^{er} trimestre
a) s) t) u) v) w) x) y)	a) t) v) w x) y) z)	2	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	1 1 2 2 1 1 2 1 1 2 1	FEM Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad FEM FEM FEM	2	Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.	15	1 ^{er} trimestre
a) b) d) s) t) u) v) w) x) y)	b) c) e) d) t) v) w x) y) z)	3	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l) m) n)	1 1 1 1 1 1 31 4 4 1 1 1 1	FEM FEM Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad FEM FEM FEM FEM	3	Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	50	1 ^{er} trimestre 2 ^o trimestre
e) s) t) u) v) w) x) y)	f) t) v) w x) y) z)	4	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) i)	2 2 2 1 2 2 2 2 1 1 2 1	Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad Actividad FEM FEM	4	Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.	20	2 ^o trimestre

Módulo “Proyecto Intermodular de Aprendizaje Colaborativo”

Normativa:

La evaluación sigue lo establecido en la **Ley Orgánica 3/2022**, el **Real Decreto 127/2014** y la **Orden EDU/66/2010**, que regulan la Formación Profesional Básica y la evaluación objetiva.

Sistema de evaluación

- **Evaluación continua:** se valorará tu trabajo durante todo el curso, no solo en exámenes.
- **Instrumentos:**
 - **Rúbricas** para cada resultado de aprendizaje (RA1–RA5).
 - Observación del trabajo en grupo y actitud.
 - **Dossier escrito** (plan básico de empresa, organigrama, prevención, ODS).
 - **Página web corporativa simulada.**
 - **Exposición oral** ante el grupo.
 - Autoevaluación y coevaluación.

Resultados de Aprendizaje (RA) y peso en la nota

- **RA1:** Investigación de empresas del sector → **20%**
- **RA2:** Selección de producto/servicio y relación con ODS → **20%**
- **RA3:** Propuesta de empresa tipo “spin-off” → **20%**
- **RA4:** Prevención de riesgos laborales → **20%**
- **RA5:** Comunicación clara y ordenada → **20%**

Qué se valora en cada RA

- **RA1:** Búsqueda de información, esquema de empresas, relación con ODS, informe final.
- **RA2:** Análisis del producto, destinatarios, propuesta innovadora.
- **RA3:** Creatividad en la propuesta, estructura, tecnologías, sostenibilidad.
- **RA4:** Identificación de riesgos, medidas preventivas, coste de EPI.
- **RA5:** Claridad en la exposición oral y escrita, uso de vocabulario técnico, herramientas digitales.

Otros aspectos importantes

- **Participación y actitud** en clase y trabajo en equipo.
- **Entrega puntual** y calidad de los trabajos (presentación, creatividad, vocabulario).
- **Uso adecuado de materiales y recursos digitales.**
- **Recuperación:** si hay dificultades, se harán actividades de refuerzo y trabajos adaptados